



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 254/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la empresa Manhattan fue fundada el 21 de septiembre de 1963, bajo la licencia internacional del mismo nombre, el año 2002 cambia su razón social a DINÁMICA TEXTIL LTDA. DINATEX, con matrícula de comercio 00010956, registrada en el Departamento de La Paz, con dirección legal inscrita en la Calle Estados Unidos, Panamá y Héroes del Pacífico N°1458, dedicada a la Actividad de Producción de Textiles.

Que, desde su fundación hasta 1989, la producción de camisas de vestir, pijamas, uniformes escolares y blusas para mujeres, estaba dirigida al mercado nacional

Que, entre 1989 hasta 1992, se dieron los primeros pasos para expandirse al mercado internacional, logrando hoy en día fabricar prendas de vestir para clientes reconocidos a nivel mundial como: Liz Claiborne, Vandine, Zara, Vila Romana, Pierre Cardin, Richards y Etiqueta Negra, promocionando la mano de obra boliviana en los mercados del mundo, expandiendo su cartera de productos con de camisas y blusas, pantalones de hombre, chompas, chamarras, uniformes institucionales, uniformes médicos y ropa de niños, entre muchos otros.

Que, desde 1963 hasta el presente la empresa DINATEX cumple 58 años de existencia, dando empleo a cuatro generaciones de trabajadores textiles que trabajan arduamente para mantener la marca Manhattan como líder de la industria textil boliviana.

Que, la empresa DINATEX, con la marca Manhattan es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional por su producción de calidad, resaltando la habilidad de nuestros trabajadores textiles bolivianos y de esta manera, producto de sus actividades, fortalece la economía de nuestro país.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje a la **EMPRESA DINÁMICA TEXTIL LTDA. DINATEX**, por su contribución a la economía y la generación de empleo para los trabajadores textiles de esta ciudad.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
Sen. Gladys V. Marcon Farfan de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**